

Señores
ACCIONISTAS DE TRANSPORTES MACTRANSANDINA S. A.
Ciudad

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

En calidad de Comisario principal de la Compañía Mactransandina S. A., he revisado el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en la Posición Financiera correspondiente al período económico del año 2006 y de conformidad con lo que dispone el artículo 321 de la Ley de Compañías y su Reglamento expedido con resolución No. 92-1-4-3-0014 (RO 44 del 13 de octubre de 1992) del cual declaro en forma expresa conocerlo, pongo a consideración de ustedes el **INFORME DE COMISARIO**.

Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir una opinión en base a lo revisado.

En razón de lo mencionado expongo lo siguiente:

- La administración de la Compañía ha observado y ha cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes a las que como ente jurídico tienen que sujetarse.
- Los controles internos son confiables, eficientes y suficientes mantenidos por un personal solvente.
- Los libros societarios y demás documentación contable se han llevado de conformidad con lo que disponen las leyes sobre la materia y ajustados a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Así como también se han cumplido disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio por lo que sus Estados Financieros demuestran en forma razonable la situación económica de la Compañía.
- Para el desempeño de la función de comisario, he recibido toda la colaboración necesaria por parte de los administradores.
- Existen las adecuadas correspondencias entre los Estados Financieros y Registros Contables a través de las pruebas realizadas.
- Los activos de la compañía y de terceros están convenientemente custodiados y conservados.

Los estados de Ganancias y Pérdidas correspondientes a los ejercicios 2.006 y 2.005 se expresan así:

TRANSPORTES MACTRANSANDINA S. A. CONCEPTO	2,006 000 us\$	2,005 000 us\$	% Variac.
Ingresos:			
Servicios de Transportes	1.045	1.170	-12%
Gastos Administrativos y Ventas:			
Personal	-144	-126	12%
Servicios Básicos	-17	-39	-127%
Mantenimiento	-281	-212	25%
Movilización y Viáticos	-13	-164	-1130%
Alquiler Transportes	-94	-24	74%
Combustibles y Lubricantes	-176	-232	-32%
Pólizas de Seguro	-18	-14	24%
Depreciación Activos Fijos	-249	-269	-8%

Impuestos y Contribuciones	-4	-18	-358%
Gastos Varios	-28	-40	-45%
Total Gastos Administrativos y Ventas	-1.024	-1.140	-11%
Gastos Financieros	-23	-24	-3%
Otros Ingresos	29		
Total Administrativos y Financieros y Otros	-1.018	-1.164	-14%
Utilidad antes participación e Impuestos	27	6	77%
Participación Trabajadores	-4	-1	77%
Impuesto a la Renta	-7	-4	48%
Utilidad Neta del Ejercicio	16	2	88%

A continuación se expresan los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos:

	2,006	2,005
INDICES SOBRE SERVICIOS		
Utilidad Bruta	100%	100%
Gastos Operacionales / Servicios	-98%	-97%
Utilidad Operacional	2%	3%
Intereses Pagados / Servicios	-2%	-2%
Utilidad del Ejercicio antes Part. e Imptos / Servicios	3%	1%
Utilidad Neta / Servicios	2%	0%
INDICES DE LIQUIDEZ		
Razón Corriente	0,52	0,26
Razón Acida	0,52	0,26
Ratio de Recursos Permanentes	0,66	0,56
APALANCAMIENTO		
Razón Deuda / Activo Total	0,53	0,51
Razón Deuda / Capital	3,12	4,66
Deuda Largo Plazo / Capital	2,58	4,04
CAPITAL DE TRABAJO		
Capital de Trabajo	0,52	0,26
Cuentas por Cobrar / Capital de Trabajo	-0,84	-0,59
Pasivo Largo Plazo / Capital de Trabajo	-1,29	-2,02
Ingresos Netos / Capital de Trabajo	-0,00	-0,00
INDICES DE RENTABILIDAD		
Utilidad antes Imptos. / Patrimonio Promedio	0,03%	0,01%
Utilidad Neta / Patrimonio Promedio	0,02%	0,00%

El patrimonio de los señores accionistas al 31 de diciembre del 2.006 y 2.005, está compuesto de la siguiente forma:

CONCEPTO	2,006	2,005
Capital Social	84.000	84.000
Reserva Legal	8.892	7.244
Utilidades Acumuladas	16.790	1.963
Total Patrimonio	109.682	93.207

De los Señores accionistas.

Muy Atentamente;



Fernando Dávila Acosta
Comisario Principal

Quito, 11 junio del 2.007